

DOÑA INES FRANCÉS ROMÁN, PRESIDENTA DE FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA TUTELA DE PERSONAS ADULTAS ha dictado la siguiente Resolución, cuyo texto literal se transcribe a continuación:

RESOLUCION 22/2017 del 5 de diciembre de 2017 de la Presidenta de Fundación Navarra para la Tutela de Personas Adultas, por la que se procede a la aprobación de la lista definitiva de admitidos a la convocatoria para la provisión de una plaza de Letrado/a.

Por acuerdo del patronato del 14 de diciembre de 2016, se acordó la convocatoria pública para la provisión de una plaza de Letrado/a. Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 196, de fecha 10 de octubre de 2017. Finalizados los plazos de presentación de reclamaciones o subsanación de errores, procede a aprobar y hacer públicas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas.

RESUELVO

Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la realización de las pruebas, que es la que se muestra a continuación:

| LISTADO DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE LETRADO/A |
|---|
| PERSONAS ADMITIDAS |
| NOMBRE |
| Andueza Osés, Saioa |
| Cañas Palacios, Isabel |
| Díaz Castillo, María |
| Gil Beorlegui, Esther |
| Gutiérrez Tainta, Águeda |
| Iribarren Gasca, Cristina |
| Iribarren Gasca, Rafael |
| Jordán Arrondo, Ana Isabel |
| Lizarraga Sanz, Joaquín |
| López Goñi, Marta |
| Lumbreras Íñigo, Aurelia |
| Martínez Ibáñez, Estíbaliz |
| Ortiz de Elguea Goicoechea, Eduardo |
| Ruiz de Erenchun Velasco, Roberto |
| Tortajada Fernández, Irene |
| Ugarte Longás, Laura |
| Urrutia Ayesa, Estefanía |

| PERSONAS EXCLUIDAS |
|---------------------------|
| NOMBRE |
| Soria Martín, Christian * |

* No ha aportado certificación expedida por la Oficina de Empleo, en la que conste la fecha de inscripción como demandante y mención expresa de que durante el período de inscripción no se ha rechazado oferta de empleo adecuado, ni ha habido negativa a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

Así mismo hace saber que la primera prueba tendrá lugar el día **25 de enero del 2017** a las 9:30 horas en el **Aula PM1 del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)**, ubicado en la Calle Navarrería 39, 31001 Pamplona

Esta relación de admitidos y excluidos se publicará en la página web y en el Tablón de anuncios de la Fundación.

Y para que conste a todos los efectos, ratifico con mi firma esta resolución

En Pamplona a 5 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA



D^a Inés Francés Román



Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Derechos Sociales / Eskubidea Sozialak
Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo
de las Personas
Personen Autonomiarako eta Garapenerako
Nafarroako Agentzia